



| 0 | Asignatura: | Asignatura | Educación | Ambiental |
|---|-------------|------------|-----------|------------------|
|---|-------------|------------|-----------|------------------|

- Módulo 1: Educación Ambiental
- **Dección 1:** Evolución histórica del concepto

Introducción

A partir de la Revolución Industrial (1700), se observa un crecimiento y un progreso tecnológico sin precedentes que, aun cuando ha aportado beneficios a la humanidad, ha tenido al mismo tiempo graves consecuencias tanto sociales, ya que ha aumentado la desigualdad entre ricos y pobres, como en materia ambiental. Con el paso del tiempo, hemos sido actores y testigos de los cambios paulatinos en el clima, en nuestra salud, además la pérdida y surgimiento de diversas especies a lo largo y ancho del planeta.

Por tal motivo, se hace imprescindible educarnos para el compromiso y la acción. En este sentido, a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, se acuña el término educación ambiental, pues en este período se evidencia más claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales.

Desde entonces, se ha vivenciado un recorrido por distintos escenarios de discusión y análisis, permitiendo la conceptualización actual de la EA como la estrategia indispensable para alcanzar los cambios culturales y sociales necesarios para el logro de la preservación del ambiente.

Tema 1: Momentos históricos de la EA

A continuación se referencia algunos momentos importantes a conocer:

• Primer momento: prevaleció la idea de conservación de entornos especialmente destacados y de fuerte componente estético. Como consecuencia de ello nacieron los primeros parques nacionales, entre los que se encuentra el de Covadonga en España.

A pesar de que el concepto de parque nacional es de reciente aparición en el mundo occidental, en Europa se encuentran los primeros esfuerzos por mantener grandes extensiones de tierra bajo el control del Estado, con fines de protección a la naturaleza. Quizás el área protegida más antigua de la que se tiene conocimiento es el bosque de Sinharaja en Sri Lanka, el cual es hoy en día una reserva forestal y en 1988 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Años más tarde, una medida similar fue propuesta para un área en Wyoming y Montana, en los Estados Unidos.Los parques nacionales están generalmente localizados en lugares con bajo desarrollo. Frecuentemente presentan áreas con una riqueza excepcional y casi virgen en su flora y fauna con un ecosistema que muchas veces es el último reducto de especies en peligro de extinción. También se desarrollan parques nacionales en áreas de características geológicas significativas por su origen, formación o belleza natural. Muy frecuentemente ambos objetivos son satisfechos en gran parte por los parques nacionales, en un balance natural único que permite gozar de la vida natural en su mayor esplendor tal como abundaba en nuestro planeta antes del desarrollo humano desmedido. En algunos países los parques nacionales tienen el propósito de devolver a ciertas áreas que han experimentado dicho desarrollo humano a su estado natural. Este fue el caso con el Great Smokey National Park localizado entre los estados de Carolina del Norte y Kentucky. También en algunos casos, como en Gran Bretaña, los parques nacionales pueden incluir propiedades privadas en las que puede continuarse la agricultura y existir pequeños poblados y vías públicas. Colombia tiene un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el cual tiene como elemento más destacado en el ámbito nacional el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), que cuenta con 59 parques naturales (octubre de 2014), con una extensión de unas 12.602.320,7 hectáreas (126.023,21 Kilómetros cuadrados) y que suponen más de un 11,04 % del territorio continental colombiano.El SPNN de Colombia se define como el conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio natural nacional que, en beneficio de los habitantes de la nación y debido a sus características naturales, culturales o históricas, se reserva y declara comprendida en cualquiera de las categorías que adelante se enumeran.

• Segundo momento: la protección se fue vinculando a una cierta calidad de vida y bienestar, relacionados a su vez con la salud humana. Como resultado, se convocan encuentros internacionales como la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano, en 1972.

La calidad es el grado de bondad de las cosas en general. La calidad de vida designa las condiciones en que vive una persona que hacen que su existencia sea placentera y digna de ser vivida, o la llenen de aflicción. Es un concepto extremadamente subjetivo y muy vinculado a la sociedad en que el individuo existe y se desarrolla. En un ambiente rural, sin adelantos técnicos, donde las personas viven una vida más de acuerdo con la naturaleza y alejados del progreso, sentirán satisfechas sus necesidades con menores recursos materiales. En las modernas sociedades urbanas, un individuo se sentirá insatisfecho y con poca calidad de vida si no puede acceder a las innovaciones tecnológicas que lo dejan relegado del mundo globalizado y competitivo. Como lo plantean Gómez y Sabeh (2000), el interés por la calidad de vida ha existido desde tiempos inmemorables. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente. La idea comienza a popularizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en ámbitos muy diversos, como son la salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general. El término calidad de vida llega los debates públicos asociado al tema de degradación ambiental y afectación de la vida en el planeta. Durante la década de los 50, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la

preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos. Aquí se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, económicos, biofísicos y estadísticos entre otros, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución, al ser, en un primer momento, referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos, de acuerdo con Arostegui (1998).

• Tercer momento: el actual, se abre paso una reflexión más integradora y de compromiso, que exige una aproximación ética. Esta tercera posición coincide con la celebración de la Cumbre de Río de Janeiro (1992).

En 1968, Raquel Carson comenzaba una revolución en el pensamiento, quizá una de las de mayor peso en la actualidad. En su libro La primavera silenciosa acusaba del deterioro ambiental al poder ilimitado del ser humano. La creencia - surgida en la modernidad - de que todo lo que el ser humano decidía era en sí mismo lo mejor, por haber sido fruto de una voluntad libérrima, daba primacía y legitimidad absoluta a su acción sobre la naturaleza. Surgieron con gran fuerza numerosos grupos ecologistas que adoptaron un pensamiento que responde al nombre de Ecología Profunda o Deep Ecology descrito por primera vez por Arme Naess.Los principios que propone este movimiento (Naess. 1984) pueden ser resumidos en ocho grandes puntos:

- La vida de los seres no humanos es un valor en sí.
- La riqueza y la diversidad de estas formas de vida son también valores en sí.
- Los seres humanos no pueden intervenir de manera destructiva en la vida.
- A este respecto, la intervención humana actual es eminentemente excesiva.
- Por consiguiente, las reglas de juego deben ser radicalmente modificadas.
- Esta modificación radical debe hacerse tanto a nivel de las estructuras económicas como de las estructuras ideológicas y culturales.
- A nivel ideológico, el cambio principal consiste en apreciar más la calidad de la vida que el goce de los bienes materiales.
- Las personas que acepten estos principios tienen la obligación de contribuir, directa o indirectamente a la realización de los cambios fundamentales que aquellos implican.

Tema 2: Hitos de la EA

• Década de los 60

La EA es un proceso que consiste en reconocer valores y clarificar conceptos, con el objeto de aumentar las actitudes necesarias para comprender las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico. El enfoque será interdisciplinario, con carácter escolar y extraescolar, que abarque todos los niveles de enseñanza y se dirija al público en general, especialmente al ciudadano corriente que vive en las áreas urbanas o rurales; al joven y al adulto indistintamente con miras a enseñarle las medidas sencillas que, dentro de sus posibilidades, pueda tomar para ordenar y controlar su medio.

• Década de los 70

La EA se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias para actuar libre y conscientemente.

• Década de los 80

La reorientación de toda la educación en el sentido de la sostenibilidad, concierne a todos los niveles de la educación formal, no formal en todos los países. La noción de sostenibilidad incluye cuestiones no solo de medio ambiente, sino también de pobreza, salud, seguridad alimentaria, democracia, derechos humanos y paz.

• Década de los 90

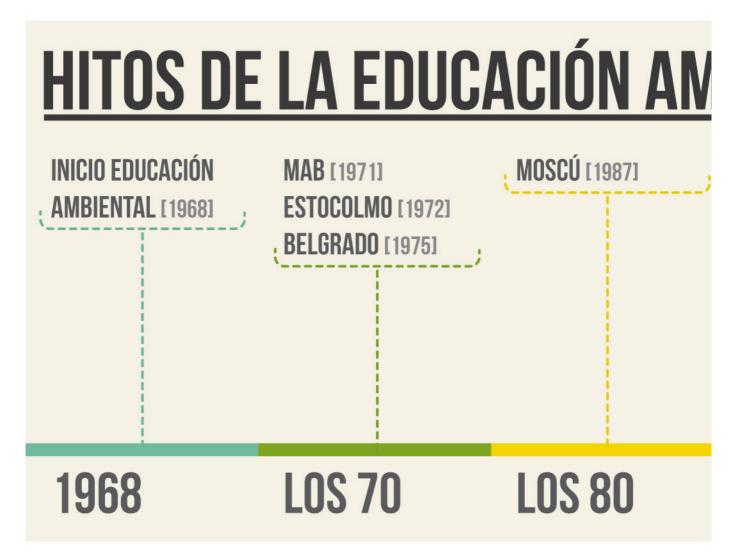
La Cumbre de Río trata de comprometer a los gobiernos para frenar la degradación ambiental del planeta.

• Década del 2000

La Década de Educación para el Desarrollo Sostenible. Vivimos una situación de auténtica emergencia planetaria marcada por toda una serie de graves problemas estrechamente relacionados como: contaminación y degradación de los ecosistemas, agotamiento de recursos, crecimiento incontrolado de la población mundial, desequilibrios insostenibles, conflictos destructivos, pérdida de diversidad biológica y cultura. Se fomentan los objetivos de desarrollo del milenio.

• Década del 2010

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.



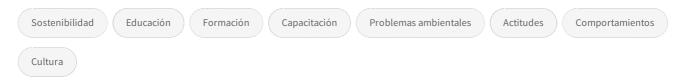
Tema 3: Los objetivos de desarrollo sustentable

Se ha avanzado enormemente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): la pobreza mundial sigue disminuyendo; más niños y niñas que nunca están escolarizados en la enseñanza primaria; la mortalidad infantil ha caído de forma espectacular; el acceso al agua potable ha aumentado notablemente; y millones de vidas se han salvado gracias a inversiones específicas en la lucha contra la malaria, el SIDA y la tuberculosis.Los ODM están realmente cambiando la vida de las personas y, con un fuerte liderazgo y rendición de cuentas, estos avances se pueden extender a todos los países del mundo antes de la fecha límite de 2015. Tras esa fecha, los esfuerzos para alcanzar un mundo de prosperidad, igualdad, libertad, dignidad y paz continuarán con la misma intensidad.Con la fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para después de 2015, los líderes mundiales piden un ambicioso programa a largo plazo para mejorar la vida de las personas y proteger el planeta para las generaciones futuras. Se espera que este programa de desarrollo después de 2015 aborde muchas cuestiones, entre ellas, la erradicación de la pobreza y el hambre, la mejora de la salud y la educación, la construcción de ciudades más sostenibles, la lucha contra el cambio climático y la protección de los bosques y océanos.En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Diecisiete son los objetivos de desarrollo en discusión actualmente entre los estados miembros de Naciones Unidas. De ellos nacerán los definitivos, aquellos que marcarán el paso de la agenda internacional en los próximos 15 años; los retos a abordar hasta 2030 en pos de un mundo más justo y mejor. Estos 17, con sus 169 metas, fueron propuestos por el grupo de expertos tras numerosas reuniones en las que participaron instituciones gubernamentales, agencias de la ONU, representantes de entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil. Consensuarlos no fue tarea fácil. Tampoco lo es el debate actual. En septiembre de 2015, cuando concluyan las negociaciones, conoceremos el resultado. ¿Se mantendrá esta ambiciosa agenda cuyo cumplimiento parece un sueño?Los objetivos de desarrollo sustentable que se fomentaron en la década del 2000 son los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Palabras clave



Bibliografía

• Ángel, Noguera, Sánchez, Ochoa y Praenza (2003). El mundo de la vida: Elementos para la elaboración de modelos de Educación Ambiental rural e n el departamento de Caldas. ISBN: 9589352685 Boada, Toledo, Artis y Farias (2003). El planeta, nuestro cuerpo: La ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad. ISBN: 968167070X. Ejemplares: 1. Concepciones sobre educación ambiental de docentes de programas de licenciatura en Educación Ambiental o afines ("Hallazgos, No. 6", 2006). Giordan, Andre (1995). La educación ambiental: Guía practica. Ejemplar 1.

© Universidad Tecnológica de Pereira / Univirtual